

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alejandro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Luarca (Oviedo), de veintidós años, en ignorado paradero.—(1.073);

FERNANDEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Guillermo y de Concepción, natural de Oviedo, de veintidós años, en ignorado paradero.—(1.074);

TOSTON CIENFUEGOS, Florentino; hijo de José y de María, natural de Mieres (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Francia.—(1.075);

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Mario y de Angeles, natural de Bada-Arriendas (Oviedo), de veintidós años, en ignorado paradero.—(1.076), y

CAMBLOR SUAREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Verónica, natural de Sotrongio (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Suiza; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en dicha Caja, Cuarteles de Rubin, Oviedo, ante el Juez Instructor don Tomás Robles Sánchez, Teniente Coronel de Ingenieros.—(1.077.)

GALLOSO ELIAS, José Luis; nacido el 16 de enero de 1940 en Constantina (Sevilla), soltero, hijo de José Luis y de Julia, estudiante, cabo 1.º licenciado del Regimiento de Artillería número 19, vecino de Madrid, que tuvo su último domicilio en

el paseo del Prado, número 40, piso 5.º; procesado en la causa número 731 de 1962 comparecerá ante el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, Madrid, dentro del plazo de diez días.—(1.046.)

ZAMACOLA MONIS, Alejandro; hijo de Alejandro y de Dalia, natural y vecino de Puerto de Santa María (Cádiz), calle del General Primo de Rivera, número 7, soltero, de veintim años, estudiante, que pertenece al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión; procesado en el sumario número 676 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Banderín Central de Enganche de La Legión, en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(1.045.)

Juzgados civiles

GRAU LLORET, Salvador; natural de Algemesi (Valencia), soltero, obrero, de treinta años, hijo de Eduardo y de Carmen, domiciliado últimamente en Fontainebleau (París); procesado en la causa número 95 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(1.033.)

ALONSO HERMIDA, Dionisio; de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y de Feliciano, natural y vecino de Madrid, calle de Colonia de San Cristóbal de los

Angeles, bloque 542, escalera E, piso 5.º derecha, último domicilio, afilador, soltero, ignorándose su actual domicilio o paradero; procesado en el expediente número 291 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(1.037.)

GARCIA ROMERO, Manuel; de cuarenta años, casado, hijo de Francisco y de Tomasa, que tuvo su último domicilio conocido en Logroño, calle del Laurel, número 12;

GARCIA ROMERO, Antonio; hermano del anterior, cuyas circunstancias personales se desconocen, casado, domiciliado últimamente en Berceo (Logroño), y

GARCIA NOGUERA, Francisco; de veinte años, soltero, hijo de Antonio y de Juana, domiciliado en Berceo (Logroño); procesados en el sumario número 17 de 1964 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Lerma dentro del término de diez días.—(1.035.)

SANCHEZ BIEDMA TOLEDO, Francisco; de treinta y nueve años en 1953, casado, natural de Mora (Toledo), hijo de Cándido y de Fermína, agente comercial, y que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Embajadores, 143; procesado en la causa número 230 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1.036.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de una propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Prioriño», sita en Prioriño (El Ferrol del Caudillo).

Por el presente se anuncia la venta, en subasta pública, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Prioriño», sita en Prioriño (El Ferrol del Caudillo), con una extensión superficial de nueve mil ciento cuarenta y tres con cincuenta y dos metros cuadrados, aproximadamente.

Se podrá optar a la adquisición de dichos terrenos mediante proposición ajustada al modelo que figura a continuación y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en oferta hecha en sobre cerrado y dirigido al excelentísimo señor General Presidente del Tribunal de Subasta, que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar, a las once horas del día 11 de mayo de 1964. Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicos-legales, así como el plano de la mencionada propiedad y cuantos datos se interesen, serán facilitados en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, en la cuarta Sección del Estado Mayor de la Capitanía General de la Octava Región Militar, en La Coruña, o en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Modelo de proposición

(En papel sellado de octava clase.)

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, con poder notarial expedido por don, enterado del anuncio inserto en y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Prioriño», en Prioriño (El Ferrol del Caudillo), se comprometo y obliga, con sujeción a las condiciones citadas a adquirir dicha propiedad por el precio de (en letra, pesetas y centimos).

Acompaña resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósitos o Sucursales de la fianza de pestas

Acompaña también los documentos siguientes

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

La Coruña, 6 de abril de 1964.—1.771-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se mencionan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, anunciada en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril de 1964, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites correspondientes y los

pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, en encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 13 de mayo de 1964.

Antes del día 28 de abril actual, las casas oferentes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar muestras del material que piensan ofertar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Madrid, 6 de abril de 1964.—1.743-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril de 1964, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites correspondientes y los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 16 de mayo de 1964.

Antes del día 30 de abril actual, las casas oferentes presentarán en el Par-

que Central de Sanidad Militar muestras del material que piensen ofertar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1964.—1.758-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril del año actual la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario.

- 437 pares alpargata-bota, al precio límite de 80 pesetas par.
- 374 pares calcetines algodón blancos, al precio límite de 15 pesetas par.
- 437 pares calcetines algodón negros, al precio límite de 15 pesetas par.
- 374 camisas cuello abierto, al precio límite de 110 pesetas unidad.
- 437 camisas cuello cerrado, al precio límite de 148 pesetas unidad.
- 374 camisas faena, al precio límite de 95 pesetas unidad.
- 437 camisolas, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 437 cogoteras, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 437 corbatas, al precio límite de 38 pesetas unidad.
- 437 gafas contra el polvo, al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 437 gorras faena, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 437 gorras teresianas, al precio límite de 115 pesetas unidad.
- 437 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad.
- 437 pantalones noruegos, al precio límite de 171 pesetas unidad.
- 437 pantalones rectos, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 437 pañuelos de cuello, al precio límite de 26 pesetas unidad.
- 437 pares sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.
- 180 seruales, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 437 pares zapatos, al precio límite de 150 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 28 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición son las que se señalan en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1964.—1.788-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril del año actual la celebración de una segunda subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario.

Con cargo a la sección 14, numeración 353-201

- 2.430 botones dorados capote, al precio límite de 1,75 pesetas unidad.

- 270 cordones cadetera, al precio límite de 33,75 pesetas unidad.
- 720 metros raso forro capote, al precio límite de 112,50 pesetas metro.
- 360 metros rayón blanco para mangas, al precio límite de 43,75 pesetas metro.
- 270 trajes de entrenamiento (chandals), al precio límite de 406,25 pesetas unidad.
- 270 borceguíes de equitación (pares), al precio límite de 260 pesetas par.
- 270 fiadores de gala, al precio límite de 26 pesetas unidad.
- 3.240 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 1.800 metros popelín blanco camisas, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 1.800 toallas, al precio límite de 54 pesetas unidad.

Con cargo al Fondo de Enseñanza

- 990 botones dorados capote, al precio límite de 1,75 pesetas unidad.
- 414 cordones cadetera, al precio límite de 33,75 pesetas unidad.
- 180 metros raso forro capote, al precio límite de 112,50 pesetas metro.
- 90 trajes de entrenamiento (chandals), al precio límite de 406,25 pesetas unidad.
- 810 paños camarero, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 630 paños cocina, al precio límite de 13,75 pesetas unidad.
- 450 metros tela para colchones, al precio límite de 87,50 pesetas metro.
- 90 pares borceguíes equitación, al precio límite de 260 pesetas par.
- 90 fiadores de gala, al precio límite de 26 pesetas unidad.
- 2.160 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 900 metros popelín blanco camisas, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 1.350 toallas, al precio límite de 54 pesetas unidad.
- 720 camisetas gimnasia, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 90 cadenillas gala para espuelas, al precio límite de 32 pesetas unidad.
- 810 metros sarga azul para batas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 720 metros tela fundas almohadadas, al precio límite de 40 pesetas metro.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 30 de abril de 1964. Las condiciones y modelo de proposición se señalan en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1964.—1.787-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Modificación de las puertas y reparación del gánguil «Sabugo»»

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés anuncia a pública subasta las obras de «Modificación de las puertas y reparación del gánguil «Sabugo»», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil trescientas trece pesetas (1.454.313).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V

por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil ochenta y seis pesetas con veintiséis céntimos (29.086,26), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero. Documento de identidad del licitador.

Segundo. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

La entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto. Declaración para personas naturales y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

Séptimo. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece (13) horas del día veintidós (20) de mayo próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Avilés, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría, calle Juan Ochoa,

número 9, el día veintidós de mayo próximo, a las doce horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará de Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho puesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Avilés, provincia de Oviedo, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 6 de abril de 1964.—El Presidente, Juan Sitges y Fernández Victorio.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—1.773-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de escuelas y viviendas en dieciocho Agregados del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción que a continuación se relacionan:

	Pesetas
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Agar-Sorribas, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción una escuela y una vivienda, tipo ER-35, en Toedo-Soutiño, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por ...	316.499,65
Construcción tres viviendas, tipo VMN-6, en Tabeiros-Consollación, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	499.214,19
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en San Julián de Vea-La Iglesia, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38

	Pesetas
Construcción una escuela y una vivienda para Maestros, tipo ER-35, en Barcala-San Miguel-Iglesia, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	316.499,65
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Nigoy-Carballreira, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	613.487,11
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Arca-Penela, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Callobre-La Riva, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Arnols-Balboa, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción una escuela y una vivienda para Maestros, tipo ER-35, en Souto-Torrebovado, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	316.499,65
Construcción una escuela y una vivienda para Maestros, tipo ER-35, en Saucedo-Compo do Medio, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	316.499,65
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Vinsiro-La Iglesia, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Santeles-Godoy, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipo ER-35, en Berres-La Mouteira, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción una escuela y una viviendas, tipo ER-35, en Frades-Subión, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	323.055,72
Construcción dos escuelas y dos viviendas, tipo ER-35, en Loimil-La Iglesia, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por	605.343,38
Construcción una escuela y una vivienda, tipo ER-35, en Balaira-Cruces, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por ...	316.499,65
Construcción una escuela y una vivienda, tipo ER-35, en Orazo-Orosa, Agregado del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), por ...	316.499,65
<i>Importe total</i>	8.782.845,34

El presupuesto de contrata de las referidas obras es el de 8.782.845,34 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de abril hasta el 9 de mayo, a la una de la tarde. Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documenta-

ción precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con noventa céntimos (175.656,90) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las referidas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.801 a 1.818-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ER-37 y VM-9, en Almaciles, Agregado del Ayuntamiento de Puebla de Don Fabrique (Granada).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ER-37 y VM-9, en Almaciles, Agregado del Ayuntamiento de Puebla de Don Fabrique (Granada), por un presupuesto de contrata de un millón ciento sesenta y nueve mil trescientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.169.379,58 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de abril hasta el 9 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintitrés mil trescientas ochenta y siete pesetas con sesenta céntimos (23.387,60) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.820-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipos ERN-3 y VM-9, en Orcheta (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas para Maestros, tipos ERN-3 y VM-9, en Orcheta (Alicante), por un presupuesto de contrata de setecientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos (762.648,97).

La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1964 a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de abril hasta el 9 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de quince mil doscientas cincuenta y tres pesetas (15.253) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.819-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro viviendas para Maestros, tipo VM-9, en Urdiales del Páramo (León).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro viviendas para Maestros, tipo VM-9, en Urdiales del Páramo (León), por un presupuesto de contrata de seiscientos setenta y un mil setecientos trece pesetas con setenta y siete céntimos (671.713,77).

La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de abril hasta el 9 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de León.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de trece mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta céntimos (13.434,30) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento contribuye del total de dichas obras con 60.000

pesetas en metálico. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.821-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ER-37 y VM-9, en Félix (Almería).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipos ER-37 y VM-9, en Félix (Almería), por un presupuesto de contrata de un millón doscientas sesenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesetas con dieciséis céntimos (1.262.837,16).

La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de abril hasta el 9 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veinticinco mil doscientas cincuenta y seis pesetas con ochenta céntimos (25.256,80) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras será de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.822-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas, tipos ER-6 y VM-9, en Torrequebradilla (Jaén).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas, tipos ER-6 y VM-9, en Torrequebradilla (Jaén), por un presupuesto de contrata de un millón doscientas noventa mil novecientos once pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 1.290.911,24).

La subasta tendrá lugar el día 19 de mayo de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 9 de

abril hasta el 9 de mayo de 1964, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Jaén.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veinticinco mil ochocientos dieciocho pesetas con treinta céntimos (25.818,30) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento contribuye, en metálico, del importe de las obras con 5.000 pesetas. El plazo de ejecución será de siete meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento»).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.—1.823-A.

Resolución de la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del Patio de la Facultad de Derecho».

La Junta de Obras de la Universidad de Sevilla anuncia concurso-subasta para las obras de «Habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del patio de la Facultad de Derecho», dentro del recinto de la antigua Fabrica de Tabacos.

Las bases para concurrir a este concurso-subasta, el presupuesto desglosado y el pliego de condiciones del proyecto de los señores Arquitectos don Antonio Delgado Roig y don Alberto Balbontin de Orta estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la oficina de Coordinación Técnica de la Junta de Obras (edificio Facultad Letras, calle San Fernando, Sevilla), en horas de dieciocho a veinte los días hábiles, y en la Secretaría de la Universidad, en calle LARAÑA, en días y horas hábiles.

Presupuesto de contrata incluido pluses: 1.043.056,23 pesetas.

Fianza provisional: 20.861,12 pesetas.

Plazo y lugar para presentar proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Universidad, calle LARAÑA, Sevilla, y conforme al modelo adjunto.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría de la Universidad, a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ... calle con documento nacional identidad en nombre propio o en representación de la Empresa domiciliada en calle Enterado del anuncio publicado por la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla en el «Boletín Oficial del Estado» del día conociendo el pliego de condiciones del proyecto de obras de terminación segunda fase de la Facultad de Derecho, aceptando íntegramente las bases para el concurso-

subasta y después de haber constituido fianza provisional bajo resguardo número en la Caja General de Depósitos, ofrece la realización de las obras «Habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del patio de la Facultad de Derecho», antigua Fábrica de Tabacos de Sevilla, en la cantidad de pesetas que representa una baja con respecto al presupuesto de contrata y pluses de tanto por ciento.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 2 de abril de 1964.—El Presidente.—1.780-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de máquinas de contabilidad eléctricas.

Se convoca concurso para la adquisición de máquinas de contabilidad eléctricas con destino a varias Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de las casas interesadas en la Oficina Mayor de dicho Organismo (Beneficencia, 8, Madrid), en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos anejos, reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, deben dirigirse por escrito al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo y presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del propio Organismo hasta las catorce horas de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en el sobre «Para el concurso de máquinas de contabilidad», y a continuación se indicará el nombre o razón social de la casa oferente.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Secretario general, José M.^a Baigorri.—2.692-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio», en Mugaridos (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio», en Mugaridos (La Coruña), según proyecto redactado por Rodolfo Ucha Donate.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (3.639.968,69 pesetas), y la fianza provisional a setenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (72.799,37 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Jefe nacional Enrique Salgado Torres.—1.744-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas «renta limitadas», edificaciones complementarias y urbanización en Los Corrales de Buelna (Santander).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas «renta limitada», edificaciones complementarias y urbanización en Los Corrales de Buelna (Santander), acogidas a los beneficios del Decreto 2229/1960, de 17 de noviembre, Ley de 15 de julio de 1954, Decreto de 24 de junio de 1955 y Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier G. de Riancho y Mazo y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones trescientas seis mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos (22.306.548,66 pesetas) y la fianza provisional a ciento noventa y una mil quinientas treinta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 191.532,75).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Santander o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santander, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santander (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.729-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Marín (Pontevedra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Marín (Pon-

tevedra), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez-Lorente Quiros, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones quinientas treinta y dos mil doscientas setenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (6.532.278,98) y la fianza provisional a noventa y cinco mil trescientas veintidós pesetas con setenta y nueve céntimos (9.322,79). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.784-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con firme asfáltico de la carretera provincial de Monforte a Orito.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con firme asfáltico de la carretera provincial de Monforte a Orito, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 379.269,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Verificación de pago: Por certificación mensual.
Garantía provisional: 11.378,09 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas y cinco minutos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación

Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de abril de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.729-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con firme asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con firme asfáltico del C. V. de Villajoyosa a Finestrat: 1.165.820,20 pesetas.

Reparación con firme asfáltico del C. V. de Moraira al Portet: 395.925,72 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.561.745,92 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 46.852,38 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el Palacio Provincial, a las doce horas y diez minutos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de abril de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.728-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñecar (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos de estos propios denominados «Las Laderas», situados en la carretera del Suspiro del Moro, de 4.605 metros cuadrados.

No habiéndose presentado reclamación alguna al pliego de condiciones publicado para la enajenación de los terrenos de estos propios denominados «Las Laderas», situados en la carretera del Suspiro del Moro, de 4.605 metros cuadrados, este Ayuntamiento, mediante el presente, anuncia tal enajenación con un tipo de li-

citación de ciento cincuenta pesetas (150) metro cuadrado.

El pliego de condiciones y demás antecedentes quedan expuestos al público en esta Secretaría durante sus horas de oficinas, desde la publicación del presente edicto hasta la fecha de la licitación, para su examen por quien lo crea oportuno.

Por ser al contado dicha venta, no se prestarán fianzas definitivas, pero los licitadores deberán constituir una provisional equivalente al dos por ciento del valor de los metros cuadrados que solicite con arreglo al tipo ya señalado.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que transcurran veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto al final, acompañando los documentos de la constitución de la fianza provisional, ajustándose a las siguientes reglas:

Primera. El plazo se inicia con la publicación de este anuncio y concluirá el último día hábil al señalado para la apertura de las plicas.

Segunda. Las proposiciones, por separado, de acuerdo con los metros cuadrados que solicite, se presentarán en sobres cerrados, en los que figurarán la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta mediante la cual este Ayuntamiento enajena los terrenos de sus propios denominados «Las Laderas», cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 1964.

Tercera. Las plicas se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días en que se indica en la presente regla primera, durante las horas de once a trece.

Cuarta. Se observarán las demás reglas previstas por el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de esta ciudad enajena los terrenos de sus propios denominados «Las Laderas», acepta todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y solicita la adjudicación en venta de metros cuadrados, al precio de pesetas (en letra) metro cuadrado.

Almuñecar, de de 1964.

(El proponente.)

Almuñecar, 4 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de un solar propiedad de este Municipio, sita en la Gran Vía, número 20.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, se convoca subasta pública para la venta de un solar propiedad de este Municipio, sito en la Gran Vía, número 20, que linda: al Norte, con Gran Vía; al Sur, con traseros de viviendas de la calle 18 de Julio; al Este, con solar número 22, y Oeste, con solar número 18, ambos de la Gran Vía, con una extensión superficial de 376 metros cuadrados.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe, el primer día hábil

pasados otros veinte días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El tipo que ha de servir de subasta es el de setecientos ochenta y nueve mil pesetas (789.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable constituir en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de veintitrés mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (23.688 pesetas), pudiéndose constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de 6 pesetas (número 60 de la tarifa) y reintegradas con un timbre municipal de 5 pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberá entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta anterior hábil en que se haya de verificarse la licitación en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio sito en la Gran Vía, número 20.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una empresa o sociedad inculcra igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días, siguientes al requerimientos que a tal efecto se haga, una vez adjudicado definitivamente.

Se hace constar que el pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días sin haberse formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1964, y de las condiciones de la subasta para la venta del solar número 20, de la Gran Vía, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Firma del proponente)

Huelva, 2 de abril de 1964.—El Secretario accidental.—El Alcalde.—1.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del paseo de los Puentes (prolongación de la calle del Palomar), tramo comprendido entre la avenida de Finisterre y la prolongación de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público, a medio de la presente, que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación del paseo de los Puentes (prolongación de la calle del Palomar), tramo comprendido entre la avenida de Finisterre y la prolongación de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el señor Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas cincuenta y nueve mil doscientas setenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (359.273,49), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta que asciende a la cantidad de siete mil ciento ochenta y cinco pesetas con cuarenta y seis céntimos (7.185,46).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado

reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia» correspondiente el día 24 de abril del año 1962.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)
Fecha y firma del proponente.

Alcaldía de la ciudad de La Coruña, 31 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida de José Fernández López, de esta localidad

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de José Fernández López, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 959.993,50 pesetas.
Fianza provisional: 19.199,87 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.
Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario.

La Memoria, pliego de condiciones y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en Secretaría.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que ultimamente lo publique y en la Casa Consistorial a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

Do, vecino de con domicilio en calle número; por su propio derecho (o en representación de don), desea se le adjudique la contra-

ta de obras de urbanización de la avenida de José Fernández López, en Mérida, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento y ofrece realizarlas por la suma total de pesetas, con una baja sobre el presupuesto del por ciento (las cantidades en letras).

(Fecha, firma y rúbrica.)

Mérida, 30 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio propiedad municipal, sito en el Arrabal del Castillo, número 34, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Valls anuncia subasta para la enajenación del edificio propiedad municipal, sito en el Arrabal del Castillo, número 34, de esta ciudad, inmueble de 315 metros cuadrados de superficie, compuesto de planta baja y tres pisos totalmente libre de arrendatarios.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas al alza.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas, en el Negociado de Fomento.

De quedar desierta la presente subasta queda anunciada la segunda a celebrar al término de los veinte días hábiles siguientes a la declaración que en tal sentido formule la Mesa constituida en forma reglamentaria y con identidad de plazos, tipo y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastantado), vecino de con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia por el excelentísimo Ayuntamiento de Valls, para la enajenación del edificio propiedad municipal sito en el Arrabal del Castillo, número 34, destinado antiguamente a cuartel de la Guardia Civil, ofrece la cantidad de pesetas para su adquisición (fecha y firma del proponente).

Valls a 26 de marzo de 1964.—El Alcalde, Román Galimany.—1.781-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mari Pili Alfonso» al de su misma clase «San Germán», el día 19 de marzo de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en

dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—1.769-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mares» al de su misma clase «Carolo», el día 17 de marzo de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—1.768-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Aurelio y Rafalín» al de su misma